

### INAB REALIZA MISIÓN COMERCIAL A COMPAÑÍA FORESTAL ALEMANA



El pasado mes de agosto, Elvis Caballeros, Jefe del Departamento de Comercio y Sofía Mora, Analista de Comercio Forestal, de la Dirección de Industria y Comercio Forestal, visitaron la ciudad de Berlín, Alemania con el objetivo de buscar nuevos mercados para los productos que ofrecen las empresas forestales guatemaltecas, así como realizar enlaces comerciales que beneficien al sector forestal guatemalteco y a la economía nacional.

La Embajada de Guatemala en Alemania apoyó en la coordinación de una reunión con la compañía alemana INTECFOR, empresa con un largo recorrido en el sector forestal a nivel mundial y especializada en brindar consultorías a compañías tanto europeas como de otros países alrededor del mundo, en todo lo que respecta al tema forestal y que actualmente únicamente tienen presencia dentro de Centro América en Nicaragua, representado a una gran número de empresas alemanas, africanas y de latinoamericanas.

La reunión se llevó a cabo el día jueves 23 de agosto en las instalaciones de la Embajada de Guatemala en Alemania. En la reunión participó la Gerente de la empresa INTECFOR, el señor Wiheln Antonio Uloa Serrano de la Embajada de Nicaragua en Alemania (buscando mejorar las relaciones comerciales entre dicho país y el nuestro), el Primer Secretario y Cónsul de la Embajada de Guatemala, Jai Fernando Morales, Elvis Caballeros y Sofía Mora Tabarini.

Durante la reunión se tocaron varios temas de interés, resaltando la importancia del sector forestal guatemalteco por la variedad de especies que se encuentra en el país y la trazabilidad que sistemas creados por el INAB le dan a los productos que se comercializan, por lo que la empresa está sumamente interesada en establecer relaciones comerciales con empresas guatemaltecas así como en brindar apoyo en temas de capacitación a empresarios y empresarias guatemaltecas.

Se acordó que INTECFOR realizará una visita a Guatemala en un mediano plazo para poder establecer y consolidar estos vínculos comerciales que se espera sea fructífero para el comercio internacional de los productos forestales guatemaltecos. industria, dicha autorización tendrá una vigencia máxima de 30 días calendario a partir de la fecha de su notificación.

*“A efecto de mantener y aumentar la provisión de productos forestales del Municipio, para satisfacer las necesidades domésticas, el titular de la autorización asumirá el compromiso de plantar un mínimo de 10 plántulas por árbol aprovechado, de preferencia de la misma especie, dicho compromiso deberá ser verificado por la OFM reiteradamente. Para el efecto el INAB podrá realizar los monitoreos que considere pertinentes para garantizar el cumplimiento fiel del convenio”* puntualizó Bruno Arias.